

CONVOCATORIA ABIERTA PROGRAMA ECOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA SELECCIÓN DE EMPRESAS

INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE HASTA VEINTE (20) PROYECTOS INNOVADORES Y RENTABLES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COLOMBIANAS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR, ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS, QUE BRINDEN SOLUCIONES O GENEREN NUEVAS ALTERNATIVAS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD

ECOS - 2020

**BOGOTÁ D.C.
DICIEMBRE 2020**

Contenido

| | | |
|-------|-------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. | INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA..... | 4 |
| 1.1. | INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PARTES ALIADAS CONTRATANTES..... | 4 |
| 1.2. | JUSTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN | 5 |
| 1.3. | RÉGIMEN LEGAL APLICABLE | 7 |
| 1.4. | CONFLICTOS DE INTERÉS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | 8 |
| 1.5. | NATURALEZA DE LA INVITACIÓN A PROPONER | 8 |
| 1.6. | CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN | 8 |
| 1.7. | VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA | 8 |
| 1.8. | IDIOMA DE LA PROPUESTA | 9 |
| 1.9. | RESERVA EN DOCUMENTOS..... | 9 |
| 1.10. | DEFINICIONES..... | 9 |
| 2. | CONDICIONES DE LA INVITACIÓN | 11 |
| 2.1. | OBJETO DE LA INVITACIÓN..... | 11 |
| 2.2. | COBERTURA GEOGRÁFICA | 12 |
| 2.3. | PRESUPUESTO OFICIAL..... | 12 |
| 2.4. | TIEMPO DE EJECUCIÓN | 12 |
| 2.5. | RUBROS FINANCIABLES..... | 13 |
| 3. | CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN..... | 14 |
| 3.1. | CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN..... | 14 |
| 3.2. | FORMULACIÓN DE INQUIETUDES | 15 |
| 3.3. | QUIENES PUEDEN PARTICIPAR..... | 15 |
| 3.4. | QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR..... | 16 |
| 3.5. | CIERRE Y ENTREGA DE LAS POSTULACIONES..... | 17 |
| 3.6. | FORMULARIO | 17 |
| 3.7. | CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS..... | 27 |
| 3.8. | RECHAZO DE INSCRIPCIONES | 28 |
| 4. | INSTRUCCIONES GENERALES..... | 28 |
| 4.1. | METODOLOGÍA | 28 |
| | 4.2. ADENDAS | 29 |
| 4.3. | INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN | 30 |

| | | |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.4. | DECLARATORIA DE DESIERTA | 30 |
| 4.5. | SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD..... | 30 |
| 4.6. | CLÁUSULA DE RESERVA | 30 |
| 4.7. | DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA..... | 31 |
| 4.8. | PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL | 31 |
| 4.9. | HABEAS DATA..... | 31 |
| 4.10. | CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y CENTRALES DE RIESGO | 32 |
| 4.11. | DEBERES FRENTE A CONFLICTO DE INTERESES | 34 |

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PARTES ALIADAS CONTRATANTES

INNPULSA COLOMBIA es un fideicomiso de régimen administrativo de carácter privado, creado por la unión del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Ley 590 de 2000) y de la Unidad de Desarrollo Empresarial (Ley 1450 de 2011) en la Ley 1753 de 2015 - Artículo 13 del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, fideicomiso que promueve el emprendimiento, la innovación y el fortalecimiento empresarial como instrumentos para el desarrollo económico y social, la competitividad y la generación de un alto impacto en términos de crecimiento, prosperidad y empleo de calidad. De conformidad con lo ordenado en el artículo 13 de la Ley 1753 de 2015, el 15 de julio de 2015 se celebró entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, el Convenio Interadministrativo 375, estableciendo las directrices para el cumplimiento de dicha administración por parte de BANCÓLDEX. El artículo 126 de la Ley 1815 del 7 de diciembre del año 2016 por medio de la cual “se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”, estableció que “Los patrimonios autónomos cuya administración haya sido asignada por ley al Banco de Comercio de Colombia S.A. – Bancóldex, podrán administrarse directamente por este o a través de sus filiales”. En razón a la autorización legal impartida y por definición de política por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta del orden nacional, filial de Bancóldex, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, suscribieron el 24 de marzo de 2017 el contrato de cesión del Convenio 375 de 2015, con efectos a partir del 01 de abril de 2017. Una vez celebrado el contrato de cesión de posición contractual, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex S.A. celebraron el contrato de fiducia mercantil de administración número 006-2017 cuyo objeto es la administración del patrimonio autónomo INNPULSA COLOMBIA, por parte de Fiducóldex, quien actúa como vocera del mismo. Para cumplir con la misión determinada por la Ley, **INNPULSA COLOMBIA** materializa y opera diferentes programas, alianzas y convocatorias de recursos financieros y no financieros, los cuales han sido diseñados y dirigidos a diferentes tipos de empresas, sectores e instituciones regionales y nacionales. En consecuencia, la gestión de **INNPULSA COLOMBIA** se enfoca en:

- Transformar la mentalidad y cultura de los colombianos: fomentar el ambiente propicio para que los colombianos asuman el reto de emprender, innovar y mejorar la productividad

de sus empresas, trabajando en la eliminación de barreras mentales que frenan su desarrollo creativo y activando pensamientos constructivos que potencialicen sus capacidades.

- **Crear comunidad:** promover el acercamiento de los empresarios colombianos para que trabajen en equipo y se sientan parte de un propósito común capaz de generar crecimiento económico y prosperidad para el país. Facilitar la articulación de sus capacidades creativas, técnicas y financieras con los demás actores del ecosistema.
- **Favorecer el emprendimiento y la innovación empresarial:** diseñar y ejecutar instrumentos, programas, servicios especializados y estrategias de financiación para acompañar a las empresas en todo su proceso de creación y crecimiento, desde la superación de obstáculos que lo impiden, hasta la gestión de recursos y apoyo técnico para que no dejen de avanzar y conquistar nuevos mercados como empresas de alto impacto.
- **Trabajar por el crecimiento rentable y sostenido de las empresas:** promover que todas las empresas del país incrementen su productividad, que logren su máximo potencial para acceder y prosperar en nuevos mercados, incentivando la sofisticación y diversificación de sus productos y servicios, la adopción de nuevas tecnologías y la inclusión productiva.

LA FUNDACIÓN SOCYA es una organización que trabaja por la creación de una cultura que permita incorporar tendencias de sostenibilidad a los modelos de consumo, apoyando en la reintegración de los excedentes industriales en la cadena productiva que permitan alargar su ciclo de vida a través de estrategias que integran la economía circular.

La Fundación promueve el equilibrio entre el desarrollo económico, la inclusión social y protección del medio ambiente. Por eso, acompaña a las empresas y organizaciones en el desarrollo de iniciativas que van desde el relacionamiento con las comunidades y la transformación de los territorios, hasta la protección del entorno en donde se desarrollan proyectos con visión de largo plazo y de amplio espectro, en donde incorpora a la economía circular como eje fundamental del desarrollo sustentable.

A lo largo de 60 años de existencia, la organización ha logrado llegar a más de 300 municipios con proyectos sociales y ambientales, articulando a los actores locales, regionales y nacionales en pro de generar desarrollo y modelos socioeconómicos sustentables.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

Los efectos de las actividades antrópicas sobre los recursos naturales y el clima han creado la necesidad de replantear el modelo de vida y los sistemas productivos, y la economía

circular se ha convertido en la apuesta más importante para revertir algunos de estos efectos, además de impulsar una reactivación económica en varios frentes de la economía.

De acuerdo con el CONPES 3934 correspondiente a la política crecimiento verde “Aun cuando Colombia es un país muy rico en biodiversidad, es muy bajo el desarrollo de bioproductos y servicios basados en el uso sostenible del capital natural que permitan contribuir a la diversificación de la economía nacional, a la generación de valor agregado y nuevos empleos. Lo anterior, entre otras causas, debido a la limitada investigación y desarrollo en materia de biotecnología y a las dificultades institucionales y económicas para posicionar una bioeconomía (Biointropic, 2017). De igual forma, la economía nacional afronta retos importantes asociados a la baja productividad en el uso de los recursos lo que limita su competitividad y crecimiento. En comparación con países de la OCDE y con otros países de ingreso medio alto, Colombia es ineficiente en el uso del agua, la tierra y las materias primas, produciendo bajos ingresos con el uso de los recursos, lo que genera presiones sobre la oferta del capital natural (DNP, Fedesarrollo, GGGI y PNUMA, 2017). Las actividades económicas también generan impactos sobre la sociedad y los ecosistemas, afectando el estado del capital natural y sus servicios ecosistémicos, del cual dependen los procesos productivos que son la base de la economía. Sumado a esto, los efectos del cambio climático y la variabilidad climática sobre la economía son cada vez más evidentes”.

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Economía Circular de Colombia, “El principal aporte diferenciador del modelo de economía circular es su carácter sistémico y holístico para impulsar la transformación de los sistemas productivos, de esquemas lineales hacia modelos circulares. Esta transformación implica un proceso de cambio a través de diversas tipologías de innovaciones, que se manifiestan a diferentes niveles de los sistemas productivos; a nivel micro de empresas y productos; a nivel meso de cadenas de valor, parques industriales; y a nivel macro de ciudades, regiones y cuencas hidrográficas”.

De acuerdo con la Política Nacional de Cambio Climático “Dada la naturaleza de los riesgos asociados al cambio climático, se considera primordial adoptar una visión territorial, que valore e incorpore articuladamente iniciativas sectoriales de desarrollo como base para lograr una gestión del cambio climático acertada y efectiva”. El programa de Economía Circular Organizada y Sostenible ECOS se alinea con las estrategias territoriales de política Nacional de Cambio principalmente en desarrollo urbano resiliente al clima y bajo en carbono; desarrollo rural resiliente al clima y bajo en carbono, y manejo y conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémicos para el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

La Política de producción y consumo sostenible resalta la necesidad de generar cambios urgentes en los modelos de producción y consumo actuales; “el afán del hombre por satisfacer sus cada vez más crecientes necesidades”, “está poniendo en peligro la base de los recursos naturales que soportan sus actividades presentes y futuras y pone en riesgo su propia subsistencia”. Desde esta perspectiva, los modelos de negocio que se enmarcan en estrategias de economía circular facilitan la transición a modelos de producción más sostenible.

Lo anterior conduce a resaltar la importancia que tiene la implementación de mecanismos institucionales que busquen reducir dichas fallas, es por esto por lo que se debe tener una articulación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la propuesta de crear oportunidades para la interrelación de actores en los diferentes temas ambientales, sociales y de crecimiento económico para el desarrollo humano del país

INNPULSA COLOMBIA contribuye al desarrollo de programas que apoyen el crecimiento de las empresas de alto potencial de crecimiento que promuevan la consolidación de mercados locales y el desarrollo de mercados internacionales que catapulten su crecimiento; en ese sentido, trabaja por el crecimiento rentable y sostenido de las empresas, promoviendo que todas empresas del país incrementen su productividad, que logren su máximo potencial para acceder y prosperar en nuevos mercados, incentivando la sofisticación y diversificación de sus productos y servicios, la adopción de nuevas tecnologías y la inclusión productiva.

Por su parte **LA FUNDACIÓN SOCYA** propende por transformar los territorios con una visión holística de la relación del ser humano y su entorno, en donde la circularidad juega un rol determinante para la sustentabilidad de los sistemas; razón por la cual, ha enfocado todos sus esfuerzos en apoyar estrategias, métodos y procesos que aceleren la transición hacia una economía circular.

En este sentido, **INNPULSA COLOMBIA** y **LA FUNDACIÓN SOCYA** han aunado esfuerzos para apoyar empresas de orden Nacional que quieran implementar proyectos innovadores y rentables con enfoque de sostenibilidad y circularidad bajo condiciones de trabajo decente y justo, promotores de ciudades y/o comunidades sostenibles o de la producción y el consumo responsable desde el enfoque de la sostenibilidad y la circularidad para así agilizar el cumplimiento de las metas específicas de los ODS 8, 9, 11, 12 y 13.

1.3. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE

El presente proceso de selección y el documento que llegare a celebrarse se sujetan a las disposiciones del derecho privado, salvo las excepciones estipuladas en el presente documento y en la ley, especialmente, deberán cumplirse las disposiciones que se

encuentran relacionadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio, el Manual de Contratación para el Fideicomiso **INNPULSA COLOMBIA** y en el Código de Buen Gobierno Corporativo de **FIDUCOLDEX**, y las referidas al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés. Página 10 de 33 1.4. CONFLICTOS DE INTERÉS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

1.4. CONFLICTOS DE INTERÉS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Antes de presentar su postulación, el interesado deberá verificar que no se encuentre incurso en alguna causal o escenario del régimen general de inhabilidades e incompatibilidades consagrado en la Constitución Política o la Ley, y que cumple con las políticas de conflicto de intereses previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Fiducoldex que se encuentra en la página de Internet www.fiducoldex.com.co.

1.5. NATURALEZA DE LA INVITACIÓN A PROPONER

Este documento contiene exclusivamente una Invitación a seleccionar hasta veinte (20) proyectos presentados por empresas de orden Nacional con enfoque en economía circular para que participen en el programa ECOS (Economía Circular Organizada y Sostenible), que ha diseñado **INNPULSA COLOMBIA** y que se encuentra desarrollando en convenio con **LA FUNDACIÓN SOCYA**. En ningún caso podrá considerarse como una oferta o propuesta de contrato formulada por **INNPULSA COLOMBIA** o por **LA FUNDACIÓN SOCYA**.

INNPULSA COLOMBIA Y LA FUNDACIÓN SOCYA decidirán si aceptan una postulación según las reglas generales contenidas en el Código de Comercio. En ningún caso, **INNPULSA COLOMBIA NI LA FUNDACIÓN SOCYA** estarán obligadas a efectuar contratos con ninguna de las empresas que se postulen en virtud de estos términos de referencia.

Será **LA FUNDACIÓN SOCYA** la responsable de hacer la recepción de todos los documentos dentro del marco de la convocatoria, de seleccionar los proyectos y de realizar la relación contractual con las empresas cuyos proyectos sean seleccionados.

1.6. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que conozcan los postulantes en virtud del presente proceso se destinará única y exclusivamente para los efectos de la presente invitación y según el caso, para la selección, suscripción y ejecución del respectivo documento.

1.7. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

El postulante está obligado a responder por la veracidad de la información entregada por él durante el proceso de selección. **LA FUNDACIÓN SOCYA**, de conformidad con el artículo 83

de la Constitución Política, presumen que toda la información que el Postulante presente para el desarrollo de esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, **LA FUNDACIÓN SOCYA** se reservan el derecho de verificar toda la información suministrada por el postulante.

1.8. IDIOMA DE LA PROPUESTA

La postulación, sus anexos, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los postulantes y LA FUNDACIÓN SOCYA, deberán estar escritos en idioma español.

1.9. RESERVA EN DOCUMENTOS

En caso de que el postulante considere que algún documento de su propuesta goza de reserva legal, deberá manifestarlo por escrito y soportarlo conforme a las normas legales que le brindan tal carácter.

1.10. DEFINICIONES

ANALISIS DE CICLO DE VIDA: El Análisis de Ciclo de Vida o ACV, es la evaluación ambiental mediante la cual se pueden analizar y cuantificar todos los aspectos ambientales de un producto, proceso o servicio a lo largo de su ciclo de vida. El estudio incluye todas las etapas de su existencia, las cuales van desde la extracción y procesado de las materias primas, su manufactura, transporte, distribución, uso, reutilización o reciclaje y la disposición final de los residuos. Se realiza con el fin de proporcionar información que ayude a la identificación de oportunidades: de mejora, de manera de confrontarlas con los riesgos asociados y finalmente tomar las decisiones necesarias para mejorar el desempeño ambiental empresarial. (ISO 14040).

BENEFICIARIOS(AS): Serán hasta veinte (20) empresas pequeñas o medianas colombianas que postulen proyectos con enfoque en economía circular y/o sostenibilidad y sean seleccionadas para ser beneficiadas con recursos del convenio INNPULSA COLOMBIA – FUNDACIÓN SOCYA.

DEMO DAY: Es una actividad en donde se encuentran postulantes y paneles evaluadores. En el Demo Day las empresas participantes del programa presentarán sus proyectos frente a diversos jurados, lo que significará una oportunidad para que los proyectos y/o servicios preseleccionados se den a conocer, asimismo tendrán la posibilidad de acceder a capital. Harán un Pitch con la información de su proyecto.

ESCALAMIENTO: Para el presente documento el escalamiento hace referencia al proceso que sigue una empresa de alto potencial de crecimiento, que pasa de una etapa estable a consolidar su modelo de negocio en un mercado local, proyectar su modelo de negocio a mercados internacionales y movilizar nuevas oportunidades de negocio con al menos una (1) empresa grande o mediana del país o internacional.

ESTRATEGIA: La determinación de metas y objetivos básicos de largo plazo de la empresa, la adición de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para lograr dichas metas. (Alfred Chandler).

IMPLEMENTACIÓN: Hace referencia a la puesta en marcha de los procesos en donde se adquieren los equipos, maquinaria, instalación, construcción de metodologías, desarrollo de software, etc; todas aquellas actividades que se requieren para producir el primer producto u ofrecer el primer servicio.

INNOVACIÓN: Es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio), de un proceso de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (Manual de Oslo. OCDE. EUROSAT. Tercera Edición. 2005. Pag56).

INVERSIÓN INICIAL: es la cantidad de dinero que es necesario invertir para poner en marcha el proyecto.

METODOLOGÍA: Conjunto de herramientas o mecanismos empleados de manera ordenada y racional para el logro de un objetivo o resultado.

MODELO DE NEGOCIO: Es una representación abstracta de una organización, ya sea de manera textual o gráfica, de todos los conceptos relacionados, acuerdos financieros, y el portafolio central de productos o servicios que la organización ofrece y ofrecerá con base en las acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos estratégicos.

OFERTA DE SERVICIOS: Proceso mediante el cual se genera el servicio ofrecido, desde la preparación de los materiales, herramientas, equipos, software, etc. requeridos, hasta la generación del paquete ofertado al cliente.

OPERACIÓN: es el momento en que se llevan a cabo las actividades de producción del bien o servicio y posteriormente la venta.

PITCH: presentación de 5 minutos para exponer su proyecto, seguido de un tiempo de 10 minutos para preguntas de un panel evaluador.

POSTULADOS: Proyectos inscritos a la convocatoria en los términos establecidos y de acuerdo con el cronograma definido en este documento.

PROCESOS MODIFICADOS OPERANDO: Adecuación de máquinas, equipos, herramientas, y/o replanteamiento de procesos y procedimientos nuevos para la producción de los bienes y/o servicios ofrecidos por el negocio.

PRODUCCIÓN DE BIENES: Proceso mediante el cual se genera un producto, desde la preparación de la maquinaria o equipos, materias primas, herramientas, etc., hasta la generación del producto terminado y listo para la entrega al cliente.

PROYECTO SOSTENIBLE: Es la planificación y ejecución de una serie de acciones que persigue un objetivo determinado dentro de un marco de prosperidad económica, equidad social y protección del medio ambiente.

RUBROS FINANCIABLES: son los conceptos que podrán ser cubiertos con los recursos que entregará el programa ECOS.

RUBROS NO FINANCIABLES: son los conceptos que no son cubiertos con recursos entregados por el programa ECOS, para los cuales se debe tener disponibilidad mediante otras fuentes de financiación, ya sean propias o de otras entidades.

SOSTENIBILIDAD: Es la gestión de los recursos actuales para garantizar los recursos futuros considerando el desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado medioambiental.

VALOR DE SALVAMENTO: Aquella parte del costo de un activo que se espera recuperar mediante venta o permuta del bien al fin de su vida útil.

2. CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

2.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

Seleccionar 20 proyectos rentables e innovadores de empresas pymes con enfoque en sostenibilidad y circularidad, orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios que

se encuentren en el marco de la economía circular, orientados a ofrecer nuevos bienes y servicios, para que participen en el programa de **ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS**

ALCANCE DEL OBJETO

El programa de **ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS**, es una iniciativa que busca brindar asistencia técnica y financiera a 20 proyectos con enfoque en Economía Circular y sostenibilidad, orientados al desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores, rentables y que generen impactos ambientales positivos.

La convocatoria pretende apoyar proyectos que hayan surtido la etapa de prefactibilidad y que estén listos para iniciar la etapa de implementación, con modelos de negocio orientados a producir bienes o servicios con un claro enfoque en economía circular y/o sostenibilidad / negocios verdes / cambio climático, y que tengan un ALTO GRADO DE INNOVACIÓN, que puedan impactar positivamente a otros sectores y mitigar impactos ambientales importantes. Los proyectos deben tener un mercado potencial real y deben generar beneficios económicos para la organización.

Está dirigida a empresas PYMES que tengan al menos tres años de constitución legal ante Cámara de Comercio en Colombia.

FUNDACIÓN SOCYA iniciará el programa solo si tienen seleccionados y vinculados los veinte (20) proyectos.

2.2. COBERTURA GEOGRÁFICA

Podrán presentarse postulaciones provenientes de todo el territorio nacional.

2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

La convocatoria entregará a cada una de las empresas, cuyos proyectos hayan sido seleccionados, hasta (\$80.200.576) ochenta millones doscientos mil quinientos setenta y seis pesos para implementar el proyecto seleccionado. Bajo ninguna circunstancia la empresa beneficiaria podrá modificar el proyecto seleccionado o presentar más de un proyecto a la convocatoria.

2.4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Desde la selección de los 20 proyectos hasta la terminación de la etapa de implementación de los mismos, se cuenta con seis meses. Por este motivo, los proyectos que sean postulados deberán poder ser implementados en este periodo; si se requiere más tiempo

para que el proyecto finalice la implementación e inicie su operación o funcionamiento (producción de bienes, oferta de servicios o procesos mejorados operando) este no podrá ser postulado a la presente convocatoria.

2.5. RUBROS FINANCIABLES

El programa incluye la financiación de rubros específicos para la puesta en marcha de los 20 proyectos e incluye asistencia técnica mediante el acompañamiento del equipo implementador del programa y a través de la membresía del Ecosistema de Asocia que se otorgará a las empresas.

Los rubros financiables deben estar relacionados directamente a la implementación del proyecto y recuerde que los impuestos relacionados a los bienes y servicios a adquirir con recursos del programa no podrán ser incluidos en la solicitud; estos deberán ser cubiertos con otras fuentes de financiación.

| RUBROS FINANCIABLES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Compra de Equipo y maquinaria |
| Adecuaciones para instalación de equipos y maquinaria adquirida para el proyecto |
| Infraestructura liviana u otras inversiones como invernaderos, sistemas de riego, cuartos fríos o similares que se requieran para poner en marcha el proyecto |
| Consultoría especializada en componentes técnicos |
| Herramientas |
| Insumos para envases y empaques |
| Insumos para la operación de equipos y maquinaria |
| Software y desarrollo de software |
| Hardware relacionado directamente al proyecto |
| Costos de licencias, registros de transferencia vía licenciamiento de tecnologías, Pago de costos por licenciamiento de una tecnología que sea entregada a las empresas usuarias finales. |
| Propiedad intelectual: Trámites y registros de propiedad Intelectual tales como redacción de documentos de solicitud de protección de propiedad intelectual, pago de tasas de protección a nivel nacional o internacional, pago de tasas de mantenimiento de solicitudes de protección a nivel nacional o internacional (aplica para registro de obtentor de variedades vegetales, así como para todo tipo de protección de la propiedad intelectual). |
| Desarrollo de prototipos y modelos de validación de los bienes y servicios. Pago de servicios de laboratorio incluidos ensayos y pruebas de producto, de control de calidad y metrología que se adelanten en el país o en el exterior para el desarrollo de los productos y/o servicios relacionados con el objeto del proyecto. |
| RUBROS NO FINANCIABLES |
| Construcción de Infraestructura diferente a la definida en “Rubros Financiables” |

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| compra alquiler de Vehículos (se exceptúan los vehículos que hacen parte fundamental de la innovación; ejemplo: un vehículo que opera con energías renovables o que contiene algún invento orientado a temas de economía circular) |
| Compra de elementos de oficina |
| Hardware o software administrativo o contable |
| Compra de cualquier bien o servicio que no esté relacionado al proyecto seleccionado |
| Estudios de factibilidad |
| Pago de arriendos |
| Pago de gastos administrativos, pasivos, compra de acciones, bonos, valores inmobiliarios |
| Pago de impuestos |
| Pago del IVA relacionado a los bienes o servicios |
| Estudios de mercado, desplazamientos, viáticos o participación en eventos o ferias |

3. CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

3.1. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

El desarrollo de esta invitación tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA** y **FUNDACIÓN SOCYA** sin restricción mediante adenda a la presente invitación:

| DESCRIPCIÓN | FECHA | LUGAR |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apertura y publicación de Términos de referencia | 18 de diciembre de 2020 | Página web: www.innpulsa.com Link del programa |
| Solicitud de aclaraciones o preguntas relacionadas al programa y a la convocatoria | Desde 18 de diciembre de 2020 hasta el 20 de enero de 2021 | Página web: www.innpulsa.com Link del programa o al correo electrónico programaecos@socya.org.co |
| Cierre de la INVITACIÓN y fecha máxima para radicar postulaciones | Hasta el 22 de enero de 2021 hasta las 11:59pm | Página web: www.innpulsa.com Link del programa |
| Solicitud y respuesta de subsanaciones | Hasta el 29 de enero de 2021 | Página web: www.innpulsa.com Link del programa |
| Publicación de empresas preseleccionadas (40 proyectos) | Hasta el 02 de febrero de 2021 | Página web: www.socya.org.co www.innpulsa.com |
| Demo Day | 04 a 09 de febrero de 2021 | |

| | | |
|------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación de empresas seleccionadas (20 proyectos) | Hasta el 12 de febrero de 2021 | Página web: www.innpulsacolombia.com www.socya.org.co |
|------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Podrán realizar modificaciones al cronograma mediante adenda cuando se requiera.

3.2. FORMULACIÓN DE INQUIETUDES

Todos los postulantes interesados en el presente proceso de selección podrán formular preguntas, observaciones o solicitar aclaración respecto del contenido de los documentos del proceso de selección, a través del siguiente correo electrónico, dentro del plazo establecido en el cronograma programaecos@socya.org.co (dirigido a **PROGRAMA ECOS**) o directamente en la ventana de preguntas y respuestas que se encuentra en el link de inscripción; es preferible hacer las preguntas por este medio.

El **PROGRAMA ECOS** emitirá las respuestas a través de la misma ventana que se encuentra en el link de inscripción en página WEB: www.innpulsacolombia.com.

No se atenderán consultas personales, verbales, ni telefónicas, por lo cual todas las preguntas o solicitudes de aclaración deben formularse por escrito a través del medio establecido.

El **PROGRAMA ECOS** no atenderá consultas o preguntas, ni solicitudes de aclaración que se presenten de manera extemporánea, es decir, por fuera del plazo otorgado para ello en el cronograma. En consecuencia, las preguntas o solicitudes de aclaración que se presenten por fuera del plazo establecido para ello no serán tenidas en cuenta por el **Programa ECOS** ni se dará respuesta alguna a las mismas.

3.3. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán postularse al programa personas jurídicas de derecho público o privado constituidas legalmente en Colombia que cumplan con los siguientes requisitos:

| SECTOR | PEQUEÑA | MEDIANA |
|----------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Manufacturero | Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT. | Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT. |
| Servicios | Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT. | Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT. |

| | | |
|-----------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Comercio | Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT. | Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT. |
|-----------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|

Decreto 957 de 05 de junio de 2019 Mincomercio

- Tener al menos 3 años de constitución al momento de la presentación de la postulación, demostrados con certificado de existencia y representación legal con expedición menor a 30 días.

NOTA UNO: Cada empresa seleccionada como beneficiaria debe tener disponibilidad inmediata para vincularse al programa **ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS**, participar activamente durante la ejecución de todas las actividades que conforman el programa y disponer de los recursos (técnicos, humanos, económicos, de información, entre otros) necesarios para tal efecto, condiciones que acepta conocer y cumplir con la presentación de la postulación.

En caso de ser seleccionadas, deberán estar dispuestas a firmar un contrato con la **FUNDACIÓN SOCYA** y adquirir pólizas de cumplimiento.

En caso de que el proyecto presentado requiera recursos adicionales a los entregados por el programa ECOS para poder iniciar a operar; la empresa postulante deberá demostrar que cuenta con otras fuentes de financiación para garantizar la implementación total del proyecto (Esta información la debe diligenciar en el formato financiero ECOS).

NOTA DOS: Las empresas **PYMES** podrán presentar proyectos que estén orientados a satisfacer necesidades de las cadenas de valor y/o encadenamientos productivos en las que se encuentren para el beneficio de sus aliados o proveedores, siempre y cuando cumplan las condiciones de la presente convocatoria y sea una PYME la que postule y ejecute el proyecto.

3.4. QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR

No pueden participar:

- Personas jurídicas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente invitación.

- Personas jurídicas que hayan contratado con **INNPULSA COLOMBIA** o con **FIDUCOLDEX**, cuyos contratos hayan sido terminados anticipadamente por incumplimiento injustificado de las obligaciones del contratista.
- Personas Jurídicas que tengan controversias jurídicas pendientes por definir con el citado patrimonio autónomo o con **FIDUCOLDEX**.
- En la presente convocatoria no pueden participar las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL.

3.5. CIERRE Y ENTREGA DE LAS POSTULACIONES

A partir de la publicación de los Términos de Referencia y hasta el cierre definitivo de la convocatoria, los postulantes tendrán acceso a toda la información disponible relacionada con el objeto de esta convocatoria en la página web <http://www.innpulsacolombia.com> y www.socya.org.co

La Empresa beneficiaria declara conocer los términos de la invitación y acepta la política de protección de datos adoptada por la Fundación Socya, la cual encuentra en la página www.socya.org.co y la política de manejo de datos de Fiducoldex, vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA COLOMBIA, política que se encuentra en la página web: www.fiducoldex.com.co.

Para realizar la postulación de los proyectos, las empresas deben diligenciar la siguiente información que se encuentra en línea, en el formulario de postulación <https://innpulsacolombia.com/convocatorias/ecos-economia-circular-organizada-y-sostenible>

3.6. FORMULARIO

Para efectos del presente documento se hace necesario completar el siguiente formulario (Disponible en la página web <https://innpulsacolombia.com/convocatorias/ecos-economia-circular-organizada-y-sostenible>), el cual ayudará a clasificar y seleccionar a los postulantes a **INNPULSA COLOMBIA** y **FUNDACIÓN SOCYA** y además a entender de mejor manera cada uno de los proyectos innovadores que describe cada postulante. Para poder entender cómo y qué información debe llevar el documento, a continuación, se hará una breve descripción del cómo debería ir completado dicho formulario.

| INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD POSTULANTE | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------|----------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Razón Social de la organización que postula el proyecto 2. ¿A qué se dedica la organización? 3. ¿Es Nacional o multinacional? 4. Fecha de registro ante Cámara de Comercio 5. Objeto Social de la organización 6. Nombre del representante legal 7. Dirección, ciudad y departamento de la sede principal de la organización 8. ¿Alguna de sus instalaciones se encuentra ubicada en un Ecoparque o en una zona Franca? SI NO ¿En cuál? 9. Nombre de la persona de contacto 10. Correo electrónico de la persona de contacto 11. Número telefónico de la persona de contacto 12. Correo de notificaciones de la organización 13. ¿De acuerdo con la siguiente clasificación, a que categoría pertenece? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">SECTOR</th> <th style="width: 40%;">PEQUEÑA</th> <th style="width: 40%;">MEDIANA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Manufacturero</td> <td>Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.</td> <td>Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Servicios</td> <td>Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.</td> <td>Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Comercio</td> <td>Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.</td> <td>Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.</td> </tr> </tbody> </table> <p>(UVT para 2020 es equivalente a \$35.607 pesos)</p> <p>Respuesta Sector _____ Tamaño _____</p> | SECTOR | PEQUEÑA | MEDIANA | Manufacturero | Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT. | Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT. | Servicios | Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT. | Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT. | Comercio | Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT. | Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT. | <p>Se introducen los datos generales de cómo está conformada la entidad postulante.</p> <p>Todos los campos son obligatorios y en caso de no contar con correo de notificaciones, debe colocar el mismo correo de la persona de contacto</p> <p>Para calcular el tamaño de la organización divida los ingresos brutos del año en \$35.607 pesos</p> |
| SECTOR | PEQUEÑA | MEDIANA | | | | | | | | | | | |
| Manufacturero | Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT. | Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT. | | | | | | | | | | | |
| Servicios | Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT. | Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT. | | | | | | | | | | | |
| Comercio | Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT. | Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT. | | | | | | | | | | | |
| INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué necesidades busca satisfacer y/o solucionar con el proyecto? 2. Describa el proyecto 3. ¿Ha realizado algún tipo de análisis de ciclo de vida del bien que va a ofertar, del servicio o de las mejoras que va a implementar? Si la respuesta es SI, por favor explique 4. Ubicación principal del proyecto / servicio (municipio / departamento) 5. Describa los productos y/o servicios o las mejoras en procesos, ofertados por el proyecto 6. Describa 3 objetivos principales del proyecto y las metas para cada uno de ellos | <p>Describa en forma de resumen las necesidades y a quién y qué impacta</p> <p>Describa qué va a hacer y como lo va a hacer. Explique en dónde radica la innovación de la propuesta</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, describa la información que ayude a identificar dicho análisis. Describa qué oportunidades de mejora se identificaron y/o ayudo a identificar dicho estudio.</p> <p>Proporcione la ubicación geográfica principal del proyecto que postula</p> <p>Describa qué productos o servicios oferta el proyecto, el cómo lo hace, qué hace. Asegúrese de describirlos de manera específica.</p> <p>Intente definir metas cuantificables</p> | | | | | | | | | | | | |

| <p>7. El Proyecto está orientado principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mejorar procesos de producción internos de la Organización en gestión de residuos, eficiencia energética y/o gestión del agua que permiten disminuir costos de operación b. Generar una nueva línea de negocio con producción de bienes a partir de residuos o con un marco de ecodiseño orientado a disminuir el consumo de materias primas vírgenes c. Generar una nueva línea de negocio con tecnologías de la información orientadas a modelos de economía circular d. Generar una nueva línea de negocio con oferta de servicios de Economía Circular e. ¿Otro? ¿Cuál? _____ | <p>Seleccione la opción que le aplique más al proyecto que postula.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------|--|--|---------------------|--|--|-----------------|--|--|---------------------|--|--|-----------------------------------------|--|--|-------|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>8. ¿A qué líneas de acción apunta el proyecto principalmente? (Puede señalar más de una)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Flujo de materiales industriales y productos de consumo masivo b. Materiales de envases de empaques y envases c. Flujos de biomasa d. Fuentes y flujos de energía e. Flujos de agua f. Flujos de materiales de construcción g. Bioeconomía h. Cambio climático | <p>Señale las opciones que le apliquen al proyecto que postula. Puede seleccionar más de una</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>9. ¿Qué beneficios sociales y ambientales genera el proyecto?</p> | <p>Describa los beneficios sociales y ambientales que brinda el proyecto que postula. Se recomienda poner estadísticas o datos que permitan evidenciar dichos beneficios. ¿Hay beneficios en disminución de gases de efecto invernadero?</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>10. ¿Cuántos empleos generará el proyecto el primer año de operación?</p> | <p>Ponga el número de nuevos empleos a generar con el proyecto que postula</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>11. Indique los grupos de interés principalmente impactados por su proyecto.</p> <table border="1" data-bbox="272 1304 1003 1703"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>ACTOR</th> <th>¿Qué rol cumple o cómo afecta el proyecto?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clientes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Autoridad ambiental</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comunidad local</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Autoridades locales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comunidades étnicas o enfoque de género</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | CATEGORÍA | ACTOR | ¿Qué rol cumple o cómo afecta el proyecto? | Clientes | | | Autoridad ambiental | | | Comunidad local | | | Autoridades locales | | | Comunidades étnicas o enfoque de género | | | Otros | | | <p>Indique cada uno de los grupos de interés del proyecto, describa el rol o como su proyecto se relaciona con dichos grupos de manera específica.</p> |
| CATEGORÍA | ACTOR | ¿Qué rol cumple o cómo afecta el proyecto? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Clientes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Autoridad ambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comunidad local | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Autoridades locales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comunidades étnicas o enfoque de género | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>12. ¿Qué riesgos identifica en la implementación del proyecto?</p> | <p>Describa los riesgos más relevantes que puede tener el proyecto en la implementación y posteriormente en la operación. Riesgos legales, financieros,</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | tecnológicos, operativos, mercadeo, ambientales, sociales, etc. |
| 13. ¿El proyecto corresponde a una franquicia? (SI NO) | Seleccione la opción que le aplique al proyecto que postula |
| 14. ¿Cuál es el beneficio económico para su empresa? | Describa todos los beneficios económicos que generará el proyecto para la organización; ejemplo: tributarios, empleo, financieros, utilidad, reducción de costos. Explique |
| 15. ¿Cuál es el mercado objetivo del negocio o del servicio y los canales de comercialización? | Por favor sea específico |
| 16. ¿Su proyecto y/o servicio es escalable a otros sectores económicos u otras regiones? (SI NO) Explique | Si la respuesta es afirmativa, describa porqué y cómo es escalable su proyecto. |
| 17. ¿Actualmente cuenta con algún registro de patente o derechos de propiedad intelectual relacionados al proyecto? SI NO Describa | Si la respuesta es afirmativa, describa por qué. |
| 18. ¿Es una organización BIC o certificada en B Corporation, ISO 26000, estándares GRI, DGS Compas o cualquier otro estándar de sostenibilidad? | Mencione la opción correspondiente. |
| 19. ¿Su proyecto / servicio ha recibido fondos de alguna entidad pública o privada de nivel nacional o internacional? | Si la respuesta es afirmativa, describa cuánto, quién y para qué fueron entregados |
| 20. ¿Ha participado en otros programas como Mega I o Mega Up de Innpulsa, u otros programas similares? (programas orientados a innovación, aceleración de ideas de negocio, fortalecimiento empresarial, reactivación económica, etc) | Indique cuál y a que estaba orientado |
| 21. Entendiendo que para la consolidación de un proyecto existen distintas etapas, seleccione la etapa en donde se encuentra su proyecto/servicio: a. Ideación: Es la etapa en la cual aparece la idea de negocio con algunos elementos estructurales b. Planificación: En esta etapa se definen todas las variables, se plantean riesgos, se identifican los recursos necesarios y se estructura la idea con sus entradas y salidas. c. Prefactibilidad: Se hace mínimo una simulación técnica y financiera del bien, del servicio y/o del proceso de mejora, para establecer si puede ser viable. d. Implementación: Etapa donde se ejecuta un conjunto de tareas y actividades orientadas a poner en marcha el proyecto. e. Operación: Ya se están prestando servicios, produciendo bienes o se han implementado mejoras en los procesos, entre otros. f. Escalabilidad: Etapa donde los proyectos / servicios tienen la capacidad de crecer, y/o expandirse manteniendo su estructura y sostenibilidad en cada uno de sus procesos. | Seleccione la etapa correspondiente en la que se encuentra el proyecto que postula. |
| 22. Describa que avances ha tenido con su proyecto hasta ahora. Si el proyecto consiste en el desarrollo de un bien o está relacionado a tecnologías de la información, ¿ya realizó pruebas para verificar que es viable técnicamente? ¿Ha logrado simular el bien o el software? | <p>Describa cada uno de los avances que ha tenido con su proyecto postulado, si ha logrado un prototipo mínimo viable en el mercado o no.</p> <p>Dado el caso de que este sea tecnológico o esté relacionado con la industria 4.0, describa el proceso de</p> |

| | pilotaje, mejora continua y si cuenta con un prototipo en el mercado de su tecnología o software. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 23. ¿Cuál es el tiempo estimado en meses para poner en marcha el proyecto? | Valorar en Meses | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24. Enuncie las principales actividades del proyecto para poner en marcha el modelo de negocio | <p>Describe el cronograma de trabajo del proyecto que postula. Se recomienda describir macro actividades con sus respectivos hitos.</p> <p>Sea lo más detallado posible para entender su plan de trabajo. Tenga en cuenta que este cronograma corresponde a la etapa de implementación; termina cuando se pone en marcha la operación</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Mes de inicio (Colocar el numero)</th> <th>Mes de fin (Colocar el numero)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td>Poner en marcha la operación, prestar el primer servicio, etc.</td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Agregue casillas si lo requiere</p> | Actividad | Mes de inicio (Colocar el numero) | Mes de fin (Colocar el numero) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Poner en marcha la operación, prestar el primer servicio, etc. | | | | | |
| Actividad | Mes de inicio (Colocar el numero) | Mes de fin (Colocar el numero) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Poner en marcha la operación, prestar el primer servicio, etc. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25. ¿Cuál es el plan de crecimiento y expansión de la organización? ¿Cómo piensa lograrlo? | <p>Describe el plan de crecimiento y expansión. Se recomienda poner estadísticas y brindar información de: Cómo lo logrará, qué necesita para lograrlo, actores que involucrara, ventas, producción, insumos necesarios, entre otra información que sea útil para su plan de crecimiento y expansión.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26. ¿Se encuentra participando en alguna mesa regional de economía circular? SI NOCuál? | Las mesas son apoyadas por el Minambiente dentro del marco de la Estrategia Nacional de Economía Circular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

INVERSIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

Debe tener en cuenta que el programa ECOS no financia todo tipo de inversión o gasto, por lo cual lea atentamente los siguientes rubros, los cuales están **clasificados en financiables y no financiables** por el programa (con base en el numeral 2.5) y registre la información pertinente en el archivo destinado para ello, el cual se encuentra como anexo a este documento y envíelo junto con los demás soportes de la convocatoria:

Gastos de inversión inicial

A continuación, encontrará las preguntas que deberá responder acerca de la inversión, gastos y costos con relación al proyecto que busca implementar. Por favor relacione los servicios, maquinaria, equipos, insumos, patentes, etc., que requiere para iniciar su proyecto, teniendo en cuenta que se deben **relacionar los valores separando el IVA**, toda vez que el programa ECOS no financia este impuesto; por lo cual, recuerde relacionar este valor, al final de cada fila, entre los recursos que debe poner por medio de fuentes diferentes al programa.

Pensando en el proyecto que desea implementar y sólo en la fase de puesta en marcha, responda las siguientes preguntas en los campos definidos para ello en el archivo **“Formulario financiero programa ECOS”,** hoja **“Inversiones”**.

Ejemplo del formulario que encontrará:

| PRGUNTA | CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO (sin incluir IVA) | IVA UNITARIO | TOTAL (sin incluir IVA) | TOTAL INCLUIDO IVA | PROGRAMA ECOS | RECURSOS PROPIOS | ENTIDADES FINANCIERAS | OTROS (INDIQUE CUÁLES) |
|----------|------------------------|-----------------------------------------------------|----------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Pregunta | Diligencie el concepto | Dé una descripción de lo requerido para su proyecto | Unidades | Valor unitario sin incluir IVA | Valor del IVA por cada unidad | El formulario lo calcula | El formulario lo calcula | Valor que aportaría el programa ECOS (recuerde que el programa no financia el IVA) | Valor que aportaría usted (aquí puede incluir el IVA) | Valor gestionado ante bancos (aquí puede incluir el IVA) | Valor gestionado con entidades no financieras (aquí puede incluir el IVA) |

Rubros financiables inversión inicial

- ¿Cuáles equipos, maquinaria o vehículos se requiere para implementar el proyecto? Registre los nombres, cantidades, valores unitarios y realice una descripción de los mismos. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.
- ¿Requiere alguna adecuación para instalación de equipos o maquinaria adquirida para el proyecto? Incluya el valor de la instalación, transporte, herramientas utilizadas, maquinaria extra para esta operación y realice una descripción de los mismos. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.
- El proyecto ¿requiere algún tipo de insumo para iniciar la operación? Si su proyecto usa infraestructura liviana, puede utilizar estos campos para ingresar lo que requiere.

Ejemplo: aceite, filtro, mangueras, etc., realice una descripción de estos insumos. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.

- Para la puesta en marcha del proyecto, ¿requiere algún tipo de consultoría especializada en componentes técnicos? Realice una descripción del servicio que requiere y registre su valor. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.
- ¿Requiere comprar herramientas para la puesta en marcha del proyecto? Diligencie los campos indicando cuáles herramientas, una descripción y su valor. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.
- Para la implementación del proyecto, ¿requiere algún tipo de software? Escriba el nombre del software que requiere con una breve descripción de su utilidad, el tiempo por el cual se otorga la licencia y su respectivo valor. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.
- Para la implementación del proyecto, ¿requiere algún tipo de hardware? Escriba el nombre del hardware que requiere, la descripción y su respectivo valor. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.
- ¿Requiere alguna licencia, registro de propiedad intelectual u otro registro, certificado o permiso para operar? Especifique cuáles requiere, la descripción y su respectivo valor. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.

Rubros no financiables inversión inicial

- ¿Requiere contratar algún servicio, alquiler de vehículo o de bien inmueble para el desarrollo del proyecto? Especifique a continuación qué tipo de servicio requiere y su respectivo valor. Además, al final de cada fila indique la fuente del dinero requerido.

Información adicional inversión inicial

Recuerde que usted debe contar con los recursos mínimos necesarios para implementar el proyecto y ponerlo en funcionamiento. De acuerdo con el valor total del proyecto y el capital que otorga el programa ECOS, responda lo siguiente:

- ¿Requiere financiamiento por parte de entidades bancarias? (SI/NO).
- ¿Ya están gestionados estos recursos? (Si/No) Adjuntar certificado en caso de ser afirmativo
- En caso de ser afirmativa la respuesta a la anterior pregunta ¿cuál es el interés pactado?
- En caso de ser negativa ¿en qué etapa se encuentra dicha gestión?
- En caso de tener otras fuentes de financiación, indique cuáles.

Costos de producción, administración y ventas

A continuación, encontrará preguntas relacionadas con los costos de producción y los gastos de administración y ventas, los cuales **NO son financiados** por el programa ECOS, sin embargo, se requieren para la determinación de la rentabilidad del proyecto. Por favor ubique los costos de acuerdo con el momento en que serán causados.

Ahora vaya a la hoja **“Costos y gastos”** del **“Formulario financiero programa ECOS”**, defina desde el año 0 hasta el año 5, su producción y los costos que ésta conlleva y ubíquelos según lo considere teniendo en cuenta que los valores **deben incluir IVA cuando aplique**.

Además, para las proyecciones tenga en cuenta lo siguiente:

- El año 0 comprende los meses de enero a septiembre de 2021.
- El año 1 comprende los meses de octubre a diciembre de 2021.
- El año 2 corresponde al año 2022.
- El año 3 corresponde al año 2023.
- El año 4 corresponde al año 2024.
- El año 5 corresponde al año 2025.

Ejemplo del formulario que encontrará para consignar la información **desde el año 0 al 5**:

| PREGUNTA | CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO (incluido IVA) | TOTAL |
|----------|------------------------|-----------------------------------------------------|----------|-------------------------------|--------------------------|
| | | | | Año 0 | |
| Pregunta | Diligencie el concepto | Dé una descripción de lo requerido para su proyecto | Unidades | Valor unitario | El formulario lo calcula |

Costos de producción

- ¿Cuáles insumos requiere (envases, empaques, etiquetas, etc.) para la producción durante el año? Escriba el nombre de los insumos que requiere, descripción, unidades que requiere de cada uno y los respectivos valores unitarios, año a año.
- En caso de usar infraestructuras livianas, ¿cuáles insumos requieren sus equipos para el correcto funcionamiento? Registre el nombre de los insumos, descripción, la cantidad requerida en unidades para cada año y el valor unitario.
- ¿Requiere el alquiler de herramientas para la operación del proyecto? Diligencie los campos indicando cuáles herramientas y su valor.
- ¿Cuáles materias primas requiere para la producción de cada año? Relacione a continuación las materias primas que requiere para la producción, sus respectivas cantidades y valores unitarios.

- ¿Cuántas personas requiere para la operación del proyecto en un año? A continuación, relacione las personas que requiere y cuál sería el valor del pago anual por los servicios prestados de este personal (recuerde incluir los valores por pago de la seguridad social y prestaciones sociales).
- ¿Requiere alquilar algún tipo de inmueble durante el desarrollo del proyecto?
- ¿Requiere comprar o alquilar vehículos para el desarrollo del proyecto?
- ¿Tiene contabilizado el consumo de energía o agua que requiere durante el desarrollo del proyecto anualmente?
- ¿Considera usted que, a lo largo del proyecto, requiere adquirir maquinaria y/o equipo adicional?
- A lo largo del proyecto, ¿requiere asesoría especializada o consultoría adicional?
- Para el manejo del software adquirido para la implementación del proyecto, ¿debe pagar licencias periódicamente? Describa el Software y considere los pagos periódicos que requiera realizar.
- ¿Requiere adquirir un software posteriormente? Describa el software, registre su valor y considere además el pago periódico de la licencia si aplica.
- Durante la vida del proyecto, ¿requiere adquirir hardware adicional? Describa el hardware y registre su valor.
- ¿Requiere pagar o tramitar licencias, registros, certificados o permisos adicionales durante el desarrollo del proyecto? Especifique a continuación cuáles requiere y su respectivo valor.
- ¿Considera usted que, a lo largo del proyecto, requiere realizar otras inversiones?

Gastos administrativos

¿Con este proyecto generaría gastos administrativos adicionales a los que ya tiene? Indique los gastos administrativos más relevantes que se generarían a partir del proyecto y su respectivo valor.

Gastos de ventas

¿Requiere realizar estudios de mercado, pagar desplazamientos, viáticos, participación en eventos o ferias para la comercialización de sus productos, otros servicios relacionados con las ventas, estudios de factibilidad, vayas, avisos o publicidad?

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR

Una vez se complete el formulario de postulación en la página web de **INNPULSA COLOMBIA**, la empresa deberá adjuntar los siguientes documentos en **PDF, a excepción del formulario financiero que debe mantenerse en formato de Excel; los documentos deben**

ser marcados o nombrados con el NIT de la empresa que postula el proyecto. Adicionalmente, todos los documentos se deben subir a la plataforma en una carpeta comprimida la cual deberá nombrar sólo con el NIT de la empresa:

- Carta de presentación del proyecto dirigida a **Programa ECOS** presentando el proyecto y en donde indique que ha leído, entiende y acepta los términos de la presente convocatoria, igualmente presenta la persona que será asignada por la empresa para presentar y ejecutar el proyecto. El formato de esta carta lo puede descargar de la plataforma una vez haya diligenciado toda la información. Nombre del archivo “Carta presentación proyecto programa ECOS NIT EMPRESA”.
- Formulario financiero programa ECOS. Nombre del archivo “Formulario financiero programa ECOS NIT EMPRESA”.
- Certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días. Nombre del archivo “Certificado E y RL NIT EMPRESA”.
- Copia de la cédula del Representante Legal o quien haga sus veces. Nombre del archivo “Cédula RL NIT EMPRESA”.
- Copia del RUT. Nombre del archivo “RUT NIT EMPRESA”.
- Estados financieros firmados por contador y/o revisor fiscal, vigencia 2019. Nombre del archivo “Estados Financieros 2019 NIT EMPRESA”.
- Copia de la tarjeta profesional y cédula del contador o revisor fiscal que acredita los estados financieros. Nombre del archivo “Tarjeta Profesional NIT EMPRESA”.
- Si aplica, certificación o carta de aprobación de crédito por parte de la entidad financiera (cuando aplique). En caso de que no se encuentre aprobado aún el crédito, presentar soporte del trámite que se está surtiendo, teniendo en cuenta que para la siguiente etapa del proceso debe proporcionarse la evidencia de aprobación del crédito. Nombre del archivo “Documento anexo 1 NIT EMPRESA”.
- Si aplica, soporte de disponibilidad de recursos por parte de las otras fuentes de financiación (cuando aplique). Nombre del archivo “Documento anexo 2 NIT EMPRESA”.
- Los documentos adicionales los debe nombrar de acuerdo a la secuencia “Documento anexo 3 NIT EMPRESA”.

NOTA UNO: Los formatos de la carta de presentación del proyecto y el formulario financiero, los deberá bajar de la misma plataforma en donde se encuentra diligenciando la información.

NOTA DOS: Los datos personales que se suministren sobre los funcionarios de la empresa que se postule y/o sea beneficiaria, estarán sujetos a un tratamiento seguro y con la única

finalidad de contactar y gestionar las etapas del proyecto con las personas indicadas por cada empresa.

ASUNTO: POSTULACIÓN BENEFICIARIO PROGRAMA ECOS

La presentación de la postulación implica que el postulante acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en los Términos de Referencia y sus adendas. Es responsabilidad del postulante subir a la plataforma todos los documentos y anexos correspondientes. La fecha y hora de cierre no se modificará o aplazará, salvo que la coordinación del Programa ECOS lo considere conveniente. La ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda que se publicará en www.innpulsa.com antes de la fecha de cierre.

Se recomienda a los postulantes subir la información y los documentos con anticipación al horario límite establecido teniendo en cuenta que podrían existir limitaciones frente a la conectividad o falla en la recepción por tamaño de los archivos.

Cualquier información adicional que el postulante considere necesario presentar, debe incluirla o adjuntarla a la postulación que remita de acuerdo con las fechas establecidas para el cierre de convocatoria.

Una vez postuladas las empresas **LA FUNDACIÓN SOCYA**, procederán a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta invitación.

3.7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS

Las empresas y los proyectos deben cumplir con las condiciones establecidas en el capítulo dos (2) de la presente convocatoria, como requisitos habilitantes para poder ser preseleccionados.

El equipo evaluador revisará cada una de las propuestas y evaluará los siguientes elementos:

- Nivel de innovación aplicado al proyecto.
- Estado de madurez de la tecnología: Se requieren propuestas validadas; el proyecto ya debe contar con un mínimo análisis de prefactibilidad técnica (tener un producto mínimo viable).
- Rentabilidad del proyecto para la organización postulante, una vez inicie la operación.
- Impactos positivos ambientales y sociales.
- Financiación del proyecto (contar con todos los recursos necesarios para la puesta en marcha, incluido el recurso aportado por el **PROGRAMA ECOS**).
- Generación de empleos directos y/o indirectos.

Los proyectos serán evaluados en dos instancias; la primera corresponde a un equipo de profesionales especializados que revisará todas las variables habilitantes y ponderables de cada proyecto; se preseleccionarán 40 proyectos.

La segunda corresponde a un panel de evaluadores conformado por: asesores de alto nivel, directivos de organizaciones tractoras, mentores de **INNPULSA COLOMBIA**, investigadores y directivos de MINCIT, que evaluarán integralmente los modelos de negocio de cada uno de los proyectos. Para esto, las empresas pre-seleccionadas realizarán un pitch de cinco (5) minutos para presentar sus proyectos al panel de asesores y estos contarán con un espacio para preguntas.

3.8. RECHAZO DE INSCRIPCIONES

Se rechazarán las inscripciones en las que:

- La empresa participante no cumpliera con los requisitos mínimos establecidos en los presentes términos de invitación.
- No se presente la documentación exigida en los presentes términos de invitación o en sus anexos.
- Se incluya información que no sea veraz.
- Se incluyan disposiciones contrarias a la Ley Colombiana.
- La empresa o accionistas que presenten coincidencia total con alguna fuente de reporte restrictiva referida a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –LAFT- y/o centrales de riesgo.
- Cuando la empresa inscrita se halle incurso en alguna de las causales de conflicto de intereses establecidas en el Código de Buen Gobierno de FIDUCOLDEX.
- Cuando sea detectada cualquier causal de liquidación de la empresa.

4. INSTRUCCIONES GENERALES

4.1. METODOLOGÍA

LA FUNDACIÓN SOCYA, realizará la selección de los 20 proyectos que cumplan las condiciones establecidas en el objeto de la presente convocatoria.

Las empresas cuyos proyectos sean seleccionados, deberán firmar un contrato con la **FUNDACIÓN SOCYA** y adquirir una póliza que ampare la adecuada ejecución de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la misma empresa beneficiaria.

La empresa beneficiaria, deberá designar a un funcionario para que se haga responsable de la ejecución del proyecto y la **FUNDACIÓN SOCYA** le asignará un monitor que acompañará a la empresa beneficiaria durante la ejecución. Las principales actividades a realizar son: elaboración de plan de implementación del proyecto, plan de adquisiciones, matriz de riesgos, cronograma, adquisición de bienes y servicios requeridos para la implementación.

Para el desarrollo de los anteriores componentes y de la metodología del programa **ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS** se adelantarán como mínimo las siguientes actividades:

- Socialización y acuerdo de servicios entre el monitor y la empresa seleccionada.
 - El monitor adelantará una sesión de inicio donde se presentará el programa **ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS** a las empresas seleccionadas.
 - Se presentará y revisará con las empresas beneficiarias el acuerdo de servicios que se debe suscribir entre ellas y el monitor.
 - Se socializará con cada empresa beneficiaria los resultados del diagnóstico practicado en la postulación.
 - Explicación de la metodología a seguir con cada empresa seleccionada.
- A partir de los resultados del diagnóstico, el monitor presentará a cada una de las empresas la implementación de la metodología propuesta, entregables, compromisos e indicadores.
- Se entregará una membresía a cada una de las 20 empresas para que puedan acceder a todos los servicios del ecosistema empresarial Asocia.

4.2. ADENDAS

INNPULSA COLOMBIA y **FUNDACIÓN SOCYA** comunicarán mediante adendas las modificaciones que encuentre conveniente hacer a esta invitación.

Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por las empresas interesadas en el programa para realizar su inscripción.

Las aclaraciones o respuestas a preguntas formuladas serán presentadas en la página de la convocatoria para que sean visibles a todos los postulantes.

4.3. INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN

Una vez presentada la postulación en los términos indicados en esta invitación y vencida la fecha y hora de cierre, la inscripción no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente de oficio la coordinación del **PROGRAMA ECOS**. La presentación de la inscripción implica que la empresa acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en esta invitación.

La empresa inscrita utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que se suministren, sin modificar su tenor literal y/o su sentido.

4.4. DECLARATORIA DE DESIERTA

La declaratoria de desierta de la presente invitación procederá en cualquiera de los siguientes eventos:

- Que no se presente ninguna inscripción
- Que se vinculen menos de veinte (20) empresas

La declaratoria de desierta se comunicará a través de la página Web de **INNPULSA COLOMBIA**, www.innpulsacolombia.com.co y de LA FUNDACIÓN SOCYA lo cual se entenderán notificados todos los interesados en la presente Invitación Abierta.

4.5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD

De considerarlo necesario, el PROGRAMA ECOS podrá solicitar determinando un plazo perentorio, aclaraciones o complementaciones respecto de cualquiera de los requisitos exigidos, ya sea porque no encuentra claridad en algún tema o para subsanarla. Sin que este hecho implique la acreditación de requisitos con documentos o certificados expedidos con posterioridad a la fecha de cierre de la invitación.

En caso de que, el interesado no presente la aclaración o complementación en el plazo establecido, el **PROGRAMA ECOS** podrá descartar su inscripción.

4.6. CLÁUSULA DE RESERVA

INNPULSA COLOMBIA y la **FUNDACIÓN SOCYA** se reservan el derecho de cerrar anticipadamente la presente invitación y de rechazar cualquiera o todas las postulaciones

o inscripciones que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los participantes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguna de las empresas que se presentaron.

4.7. DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

INNPULSA COLOMBIA y FUNDACIÓN SOCYA podrán difundir libre y sin limitaciones de ningún tipo toda información no confidencial o estratégica entregada por las empresas, en desarrollo del programa ECOS, haciendo mención de la autoría cuando ésta corresponda.

Las empresas beneficiarias autorizan a la **FUNDACIÓN SOCYA** e **INNPULSA COLOMBIA**, desde la radicación de la inscripción, para la utilización de su nombre e imagen en la distribución de material audiovisual relativo al programa para actividades de difusión.

Las empresas beneficiarias para realizar cualquier divulgación o comunicación relacionada con las actividades, entregables o productos derivados de la ejecución del programa, deberán mencionar que éste se ha realizado gracias al auspicio de **INNPULSA COLOMBIA** y de la **FUNDACIÓN SOCYA** aplicando el manual de imagen corporativa de las dos organizaciones que se le dará a conocer a cada una de las empresas beneficiarias cuando lo requieran.

4.8. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Las invenciones, investigaciones, publicaciones o descubrimientos realizados por las empresas beneficiarias durante la ejecución del Programa serán de propiedad exclusiva de éstas y se registrarán por las disposiciones normativas vigentes sobre propiedad intelectual. De igual forma, corresponde a las empresas beneficiarias realizar todos los trámites correspondientes para obtener la protección de su propiedad intelectual e industrial.

4.9. HABEAS DATA

Los datos e información personal de los funcionarios y/o colaboradores de la empresa postulante que sea suministrada a través de la presente invitación, se presume que ha sido previamente determinada por el titular del dato, quien ha autorizado su entrega para efectos de contactabilidad y gestión del proyecto.

Si en la ejecución del proyecto, la empresa beneficiaria o de las empresas vinculadas a esta llegase a incluir tratamiento de datos, o procesos de analítica de datos que requieran del tratamiento de datos personales de terceros, se obliga a cumplir con todos los

requerimientos del régimen legal vigente de protección de datos personales en Colombia, y por ende, deberá mantener indemne a **INNPULSA COLOMBIA** y la **FUNDACIÓN SOCYA** por cualquier reclamación proveniente de un indebido tratamiento de datos personales, con independencia de que se haya presentado una investigación por parte de la SIC o autoridad de control o no. En este aspecto la empresa beneficiaria autoriza desde ya que por parte de la **FUNDACIÓN SOCYA** o **INNPULSA COLOMBIA** se pueda hacer auditorias o revisiones de este tema, por los riesgos que comporta para la debida ejecución del programa y el éxito de los resultados de innovación.

En el formulario en donde diligenciará la información requerida para evaluar su propuesta, encontrará la siguiente nota, la cual deberá aceptar para continuar con el proceso:

Autorizo a INNPULSA COLOMBIA y a la Fundación Socya para que en desarrollo de las actividades establecidas en la política pública artículo 13 de la ley 1753 de 2015 y del convenio interadministrativo 375 de 2015, y en el marco del Programa de Economía Circular Organizada y Sostenible para financiar 20 proyectos innovadores y rentables que brinden soluciones o generen nuevas alternativas en el marco de la economía circular, para que la información que suministro a través del formulario de inscripción sea tratada con el fin de contactarme, revisar y calificar mi propuesta así como las demás actividades del programa en mención, de acuerdo con las políticas de tratamiento de datos de ambas entidades que pueden ser consultadas en las páginas web www.innpulsacolombia.com y <https://socya.org.co/politica-proteccion-de-datos/>, los datos serán almacenados en servidores en Colombia o en el exterior.

4.10. CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y CENTRALES DE RIESGO

La empresa beneficiaria declara que a la fecha de vinculación al programa **ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS**, conoce lo dispuesto en el numeral 5) del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales A) al H) del mencionado numeral 5) y particularmente en el literal G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4° de la citada Circular Básica Jurídica.

En caso de no encontrarse en los supuestos de que trata el numeral 5) La empresa declara que ha tenido en cuenta la recomendación prevista en el último párrafo del numeral 6° de la citada Circular. De esta manera, la empresa responderá a la **FUNDACIÓN SOCYA** como Fideicomitente del Patrimonio Autónomo que administra los recursos aportados por **INNPULSA COLOMBIA** para el desarrollo de la presente convocatoria, indemnizándole por cualquier multa o perjuicio que se le cause originado en el incumplimiento de los compromisos antes expresados.

La empresa beneficiaria manifiesta que conoce el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de **FIDUCOLDEX** (denominado SARLAFT), cuyas políticas se encuentran publicadas en la página web de **FIDUCOLDEX**, y a las modificaciones que allí se incorporen.

En consecuencia, cuando se presente cualquiera de las causales que se enumeran a continuación, la **FUNDACIÓN SOCYA** como fideicomitente del Patrimonio Autónomo de la presente convocatoria, mediante comunicación motivada dirigida a la agrupación empresarial a su última dirección registrada, estará facultada para desvincular a la agrupación empresarial del programa, por la sola ocurrencia de la respectiva causal.

Las causales que podrán generar la desvinculación al programa serán:

- Reporte o coincidencia en la lista de Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ONU y la denominada lista OFAC de cualquiera de las partes, sus administradores o socios, o empresas vinculadas en cualquiera de los eventos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 222 de 1995, o las normas legales que determinen reglas sobre vinculación económica; Denuncias o pliegos de cargos penales, fiscales, o disciplinarios, sobre incumplimientos o violaciones de normas relacionadas con el Lavado de Activos o Financiación al Terrorismo contra cualquiera de los mencionados en el literal anterior; y/o con fallo o sentencia en firme debidamente ejecutoriada.
- Se encuentre vinculado en una investigación penal con formulación de acusación.
- Cuando existan factores de exposición al riesgo tales como: referencias negativas, ausencia de documentación, o la existencia de alertas definidas en los anexos del Manual SARLAFT; y - La presentación de dos o más de las alertas enumeradas en los anexos del Manual o políticas SARLAFT, en relación con las personas enumeradas en los literales anteriores.

PARÁGRAFO PRIMERO: La empresa beneficiaria declara que sus recursos no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione. Por otro lado, declara que ni él, ni sus gestores, accionistas, representantes o directivos, se encuentran incluidos dentro de alguna de las listas de personas sospechosas por lavado de activos y Financiación del Terrorismo o vínculos con el narcotráfico y terrorismo.

4.11. DEBERES FRENTE A CONFLICTO DE INTERESES

Las empresas interesadas en participar del programa declaran bajo la gravedad del juramento, que conocen y aceptan el Código de Buen Gobierno Corporativo de Fiducoldex como vocera de **INNPULSA COLOMBIA**, que se encuentra publicado en la página www.fiducoldex.com.co, asimismo declara no estar incurso en ninguna hipótesis de conflicto ni de coexistencia de interés. La empresa beneficiaria asume todas las obligaciones que son de su cargo, de acuerdo con el documento al que se ha hecho referencia.